

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018  
12:57 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (12:57) doce horas con cincuenta y siete minutos del día de hoy viernes (14) catorce de octubre del (2018) dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocadas y convocados para el día antes señalado, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Eliud Constancio Salazar; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Roberto Carlos Villa Delgado; y la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de procedencia constitucional y legal de las designaciones a diversos cargos de los órganos directivos del Partido Político Local denominado Unidad Democrática de Coahuila.
4. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo cual se procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS DESIGNACIONES A DIVERSOS CARGOS DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un Proyecto de Acuerdo propuesto por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que solicitó a su Presidente, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, dar una breve explicación del mismo.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, manifestó que el día nueve (09) de noviembre del año en curso se recibió en las oficinas de este Instituto un comunicado del Partido Unidad Democrática de Coahuila en el cual informaba sobre la

nueva conformación de su Comité Ejecutivo Estatal, se realizó un análisis jurídico y documental y derivado de estos análisis y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 12, 16, 23 y 31 de los lineamientos que rigen esta materia, así como los artículos 15, 17 y 20 de los estatutos del partido local Unidad Democrática de Coahuila, se determinó como legal y constitucional la designación que el Congreso Estatal de este partido ha realizado a las personas que conformaran su Comité Ejecutivo Estatal para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veinte (2018-2020).

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si había intervenciones, al no haberlas, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación correspondiente. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se emite el presente acuerdo:

**IEC/CG/200/2018**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS DESIGNACIONES A DIVERSOS CARGOS DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el presente Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de procedencia constitucional y legal de las designaciones a diversos cargos en los órganos directivos del Partido Político Local denominado Unidad Democrática de Coahuila, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se tiene por constitucional y legalmente procedente la designación de las personas que integran el órgano directivo del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, denominado Comité Ejecutivo Estatal, para el periodo 2018-2020, en los términos y consideraciones vertidos en el presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se ordena remitir copia certificada del presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral para que, en términos del artículo 7, numeral 1, inciso c), de la Ley General de Partidos Políticos, quede registrado en el libro correspondiente para los efectos legales a los que haya lugar, y se lleven a cabo los registros internos pertinentes en este Organismo Electoral.

**TERCERO.** Notifíquese el sentido del presente acuerdo al Lic. Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Unidad Democrática de Coahuila, corriéndole traslado con copia certificada del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

**GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

- RUBRICA -

**FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

**CUARTO. – CLAUSURA.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (13:03) trece horas con tres minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (14) catorce de diciembre de (2018) dos mil dieciocho, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



**Gabriela María De León Farías**  
**Consejera Presidenta**



**Francisco Javier Torres Rodríguez**  
**Secretario Ejecutivo**